

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación y Universidades

2726 Orden de 18 de marzo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se nombran los miembros del Consejo Social del Centro Integrado de Formación Profesional Hespérides.

Por Orden de 23 de julio de 2013, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, se nombraron los miembros del Consejo Social del Centro Integrado de Formación Profesional Hespérides.

Según lo dispuesto por el artículo 10.5 del Decreto 334/2011 de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Integrados de Formación Profesional dependientes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y se modifica el Decreto 56/2008, de 11 de abril de 2008, de Centros integrados de Formación Profesional de la Región de Murcia, el Consejo Social del centro integrado de formación profesional se renovará cada dos años, siguiendo el mismo procedimiento que para la constitución, debiendo concluirse éste antes del mes de julio del año que corresponda.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2.q) de la Ley 7/2004 de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Dispongo:

Artículo primero. Ceses

Se cesa como representantes en el Consejo Social del Centro Integrado de Formación Profesional Hespérides a los siguientes miembros:

De la Consejería con competencias en materia de Educación,

Don José Teodoro López Arnáldos.

Don Francisco Javier Ramón Cano.

Don Antonio Bravo Aguilar.

Doña María del Mar Sánchez Rodríguez.

Del profesorado,

Doña Sara García García.

De las organizaciones sindicales,

(CC.OO): Don Gregorio Frías Gómez.

(UGT): Doña Manuela Hernández Morales.

De la Federación de Municipios de la Región de Murcia

Don Diego Ortega Madrid.

Artículo segundo. Nombramientos

Se nombra como representantes en el Consejo Social del Centro Integrado de Formación Profesional Hespérides, a los siguientes miembros:

El presidente,

Titular: Don Antonio Arroyo Jerez.

Suplente: Don Andrés Colmena Asensio.

De la Consejería con competencias en materia de Educación,
Titular: Doña Begoña Sánchez Suárez o persona en quien delegue.

Titular: Doña Mónica Escudero Pastor o persona en quien delegue.

De de la Consejería con competencias en materia de Empleo y Formación,

Titular: Don Andrés Álvarez Cienfuegos Goicoechea.

Suplente: Don Fernando Caravaca Espinosa.

La jefa de estudios,

Titular: Doña Isabel Guillamón Campillo.

Suplente: Doña Olga Sánchez Cacho.

Del profesorado,

Titular: Doña María Encarnación García Alcaraz.

Titular: Doña Julia Martínez Ardil.

Titular: Doña Yolanda Noguera Díaz.

Suplente: Doña Ana María Santiago Rodríguez.

Suplente: Doña Josefa González Collado.

Suplente: Doña Raquel Carrillo Ramos.

De las organizaciones empresariales más representativas en la Región de Murcia, y con presencia en el Consejo Asesor Regional de Formación Profesional de la Región de Murcia,

Titular: Don Daniel de las Cuevas Sáez.

Titular: Don Ramón Gijón Martínez.

Suplente: Doña Manuela Doce Suárez.

Suplente: Don Avelino Marín López

De las organizaciones sindicales más representativas en la Región de Murcia, y con presencia en el Consejo Asesor Regional de Formación Profesional de Región de Murcia,

Titular (UGT): Don Fulgencio Andreu Reverte.

Suplente (UGT): Doña Matilde Candel Romero.

Titular (CC.OO): Don Alejandro Aroca Cervera.

Suplente (CC.OO): Don Diego Reina Almagro.

El secretario,

Titular: Don José María Asís Fernández.

Suplente: Don Alberto Díaz Toribio.

Invitado representante de la Federación de Municipios de la Región de Murcia de la Región de Murcia,

Titular: Don David Martínez Noguera.

Suplente: Don Ricardo Segado García.

Disposición final. Efectos.

La presente orden surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Murcia, a 18 de marzo de 2016.—La Consejera de Educación y Universidades, María Isabel Sánchez-Mora Molina.